



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

42 **Secretario: Punto 2.** Conocimiento y aprobación de la ordenanza presupuestaria
43 para el ejercicio económico del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado
44 Municipal de San Miguel de Los Bancos, segundo y definitivo debate, de
45 conformidad al artículo 245 del COOTAD.

46 **Alcalde Luis Suqui:** La comisión de planificación había hecho algunas
47 recomendaciones posteriores a ello en sesión de concejo luego de sus intervenciones
48 se consideró una moción, señor secretario sírvase a dar lectura de la moción de la
49 sesión anterior.

50 **Secretario General:** Moción de la sesión anterior, se aprueba en primer debate
51 con las recomendaciones señaladas de fondo y de forma al presupuesto 2024,
52 moción presentada por la concejala Blanca Arias, gracias.

53 **Alcalde Luis Suqui:** Yo quiero expresar que el trabajo que ha venido haciendo la
54 comisión de planificación y que el concejo, ustedes señores concejales y concejalas
55 que el presupuesto, los datos, los números son aquellos datos que nosotros pasamos
56 ya a limpio y que se puede dar a conocer de manera pública y extender cualquier tipo
57 de documento una vez que haya sido cumplido el proceso administrativo en la toma
58 de una resolución o decisión de concejo, la comisión de planificación ha revisado, ha
59 hecho unas recomendaciones que el concejo, como acaba de dar lectura el señor
60 secretario una moción en la cual se aprueba el presupuesto 2024 con las
61 observaciones que se recojan en cada uno de los puestos señalados, ante ello señoras
62 y señores miembros del concejo, nosotros de manera responsable, de manera
63 austera, basándonos en los datos reales, se ha trabajado con la parte técnica y hemos
64 dado oídos, hemos dado observación, cumplimiento a las recomendaciones, con ello
65 pido al señor director financiero por favor se de lectura a la parte técnica que se ha
66 trabajado y en los ajustes que nosotros hemos realizado,

67 **Director Financiero:** Recomendaciones del informe de la comisión y así mismo la
68 respuesta a cada uno de los puntos realizados, primero:

69 1.1 reforma de personal y presupuesto 2024 a los promedios del año 2022 de
70 \$3`000.000 tomando en cuenta la fórmula de auto eficiencia mínima administrativa
71 año 2022, liquidación presupuestaria ejercicio información textual, ejercicios propios
72 \$3`590.500,89 remuneración de \$2`941.196,86 igual $1.2.07 \times 100 = 122.08\%$, año
73 2024 anteproyecto presupuestario ingresos propios 3`066.179 remuneraciones
74 3`989.636 esto es igual a $0.7675334 \times 100 = 76.75\%$, respuesta a) en el análisis antes
75 mencionado se observa algunos factores de incidencia directa a continuación se
76 realiza un comparativo histórico del año 2022, un actual del 2023 y un proyectado
77 del 2024 para que se establezca el examen enfocado a datos generales pero más
78 reales, cuadro comparativo del análisis gastos corrientes 2022 y 2023 que son datos
79 ejecutados y 2024 que es proyectado, ahí tenemos un cuadro comparativo de nómina
80 2022, nómina 2023 y proyectados 2024, en resumen el cuadro comparativo que
81 consta de varios números y operaciones tiene como síntesis la parte final que se ha
82 hecho un descenso de \$156.615,43 que sería producto de la recalificación en este caso
83 de los valores de remuneraciones y también de la eliminación de coordinaciones,



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

- 84 referente al distributivo presentado en el anteproyecto en su primer instancia, esos
85 sería en resumen el cuadro comparativo, aquí abajo tenemos como número:
- 86 1. Se toma en cuenta lo presupuestado en la cedula de gastos 2022 en el rubro
87 codificado.
- 88 2. En el siguiente cuadro se toma en cuenta el valor pagado y ejecutado hasta
89 diciembre 2022.
- 90 3. Para el año 2023 se toma en cuenta el valor presupuestado de acuerdo al último
91 distributivo aprobado.
- 92 4. Para análisis del año 2022 se toma en cuenta el valor presupuestado de acuerdo al
93 último distributivo aprobado.
- 94 5. Para análisis del año 2022 se toma en cuenta el presupuestado en las partidas por
95 servicios profesionales sin relación de dependencia ya que el rubro es significativo y
96 obviarlos significa no ser significativos de este, no ser objetivos en el análisis
97 comparativo.
- 98 5. Se realiza una proyección de lo que se va a ejecutar en el gasto corriente 2023, 6.
99 Se implementa para la propuesta del distributivo de la proforma presupuestaria
100 2024
- 101 7. No se toma en cuenta en el 2023 los contratos civiles ya que se regularizaron en
102 nómina.
- 103 8. Se debe tomar en cuenta el retroactivo pagado por los sueldos de nivel jerárquico
104 superior.
- 105 9. Se debe tomar en cuenta que en marzo 2023 se hicieron recalificaciones de puestos
106 y se elevó los sueldos y sustentos técnicos.
- 107 10. Se realizó el comparativo de acuerdo a los sueldos y salarios generales sin
108 beneficios de ley.
- 109 11. Se realizó una revalorización del distributivo donde se ajustó a ciertas
110 recomendaciones del informe de la comisión.
- 111 12. Los análisis se deben realizar desde lo pagado lo proyectado.
- 112 13. Se va tomando en cuenta para el análisis lo registrado y lo encontrado los pagos
113 que existen en el archivo, solo de acuerdo a los sueldos invertidos de beneficio de ley
114 en la primera instancia porque en el valor que se le dio antes estaba incluido
115 beneficios de ley que eran \$156.615,43 que se encuentra en la parte final del cuadro,
116 en su costado derecho.
- 117 Siguiendo punto, esta es una de las recomendaciones realizadas en el informe 1.2
118 Alimentar la partida del programa de obras públicas para realizar diferentes obras de
119 contratación directa apegado al promedio histórico, en la información que se
120 contiene también se realizaron este tipo de cambios, específicamente lo siguiente: b)



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

121 La partida 730811 denominada materiales de construcción se reforma su saldo que
122 era de \$200.000 a \$356.615,43 es decir que hay un incremento de \$156.615,43 que
123 corresponde específicamente al valor sacado del cuadro anterior, valor que se obtuvo
124 de la reducción del gasto corriente, también se realiza el cambio concordante en el
125 programa operativo anual del año 2024, es decir que en la información que se les
126 entregó se hace constar ese valor de \$356.615,43 tanto en el libro de presupuesto,
127 como en el programa operativo anual.

128 **Vicealcaldesa Liliana Herrera:** Haciendo referencia al cuadro comparativo de
129 análisis de gasto corriente donde el 2022,2023 y 2024 he revisado de manera muy
130 minuciosa cada uno de los documentos que se he nos ha hecho la entrega el día de
131 ayer y para esto también ha venido conjunto con un listado de servidores y
132 trabajadores del año 2023, para esto como nos da un valor total mensual en cuanto
133 lo que es remuneraciones totales de \$212.958.00 el cual como valor total anual es de
134 \$2`555.496, este mismo listado en conjunto con cada uno de los valores me he
135 tomado el tiempo de poder hacerlo la sumatoria de cada uno de estos valores que nos
136 dan y no concuerda, por esa razón es que quería intervenir en este punto para poder
137 por favor que se corrija, que se rectifique porque en realidad si hay un valor bastante
138 grande que nos va a dar entonces me gustaría darles los valores acorde a lo que pude
139 verificar para el año 2022 también tenemos uno de los valores iniciaríamos desde el
140 año 2022, tenemos \$189.703 es un valor mensual y esto dado para anualmente nos
141 va a dar un valor de \$2`276.436 a eso le sumamos también con lo que adjuntaron
142 dentro de los documentos pagos que se habían realizado a personas profesionales
143 que vinieron a dar su contrato profesional perdón, que es un valor de \$261.472,86
144 dándonos un valor para el año 2022 de \$2`537.908,84 valor que está correcto, está
145 acorde dentro del cuadro comparativo, vamos a ver dentro del valor del año 2023, el
146 valor que se nos entrega dentro de esta sumatoria es de los \$2`555.496 anualmente,
147 sin embargo habiendo la revisión como digo, es valor mensual, es de \$165.882 y esto
148 nos da un valor anual de \$1`990.584 el valor del año 2024 que tenemos la
149 proyección nos da que es \$2`705.328 que es correcto pero lo que no es correcto allí al
150 hacer ya los ajustes correspondientes dentro de estas sumas y verificando en si lo que
151 nos va a dar una diferencia del 2023 al 2024 del \$1`990.584 a \$2`705.328 es
152 \$714.744 seria le diferencia, mas no el valor que se está haciendo referencia de
153 \$149.832. me gustaría que de alguna manera ya hemos visto que anteriormente
154 habido o ha existido estos tipos de fallos, pero en este caso es un rubro bastante
155 elevado, sobre todo con una proyección elevada para el próximo año entonces en ese
156 sentido no sé qué pasó allí, cual fue el error, porque en realidad tenemos esto de los
157 soportes si se ha hecho este estudio, gracias.

158 **Economista:** Continuamos con el punto 1.2 Referente a la partida de materiales de
159 construcción denominada 730811, en la página número 33 del presupuesto podemos
160 encontrar el cambio realizado, en la parte final está la partida 730811 está en
161 \$356.615,43, estaba antes en \$200.000, ahí ha sido incrementado para lo que es
162 materiales el valor que se redujo para gasto corriente y también consta para el gasto
163 operativo anual que está en la parte de atrás en la página 20 está \$356.615,43 ese es
164 el valor que quedaría en su totalidad para la dirección de obras públicas para la



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

165 compra de materiales de construcción, eso es lo que había solicitado el informe de la
166 comisión, que se alimente esta partida presupuestaria viendo la posibilidad de tomar
167 y reducir el gasto corriente, aquí tenemos el punto 1.1.3 existe un error en el
168 programa 121 denominado administración financiera en la partida de
169 remuneraciones unificadas, como respuesta a esto se ratificó el error de la partida
170 510105 de \$738.900 quedando un saldo de \$138.890 como lo explicaba el informe de
171 la comisión el cual tenían razón ahí ya está hecho el cambio de la página número 20
172 en la primer partida presupuestaria del cuadro ahí manifestado, ya está rectificado,
173 otra respuesta es el valor restante de \$600.000 que fueron por un error, con ese
174 valor se alimenta la partida 75010411 para la construcción del terminal terrestre de
175 San Miguel de Los Bancos del programa 361 de la dirección de obras públicas ya que
176 como sabemos, no costaba en ante el proyecto presentado en su primer orden y
177 ahora ya consta con un valor de \$600.000, recordemos que ya el plantillado hasta el
178 primer trimestre, entonces ya el valor no es de un millón como se había
179 presupuestado al principio, \$600.00 es lo que esta para el siguiente año para tomar
180 cualquier acción referente a ese tema.

181 1.4 No existe necesidad de ubicar saldo en la partida 7.1.03.06 de alimentación
182 contrato colectivo ya que no hay funcionarios dentro de esa área que pertenezcan al
183 código de trabajo como respuesta: se procedió a eliminar esta partida en el programa
184 231 y alimentar la partida 780101 denominada mantenimiento de espacios
185 deportivos con el valor de \$5700 quedando un saldo de esta partida de total \$10.700,
186 eso lo podemos evidenciar en el programa de desarrollo comunitario.

187 Es una partida justamente de transferencias, es la partida que esta para la liga
188 deportiva, eso se había pedido.

189 Siguiete recomendación: 1.5 agregar o designar una partida nueva para la
190 mancomunidad dentro del programa de ambiente como consultoría y sea \$5.000,
191 respuesta a esto: g) se procedió alimentar la partida 73.06.06 denominada
192 honorarios civiles del programa ambiental número 321 que tenía un saldo de \$3.000
193 y se la adiciono s los \$5.000 valor que se obtiene de la rebaja de la partida 73.06.06
194 del programa de planificación obteniendo un saldo de \$8.000. podemos evidenciarlo
195 en la página 28, en la parte final tenemos un valor de \$8.000 en la partida 73.06.06,
196 siguiente: literal h) se procede a rectificar el POA de igual forma con el valor de los
197 \$8.000. Siguiete recomendación 1.6 en el programa 231 correspondiente a
198 desarrollo comunitario para el mantenimiento del polideportivo en San Miguel de
199 Los Bancos aumentar de \$5.000 a \$10.000, respuesta: i) este punto ya se regularizó
200 en el literal f) el que nombramos en el literal 9, j) no procede con la actualización del
201 POA ya que son transferencias, no contratación, es una transferencia directa y no se
202 da un proceso de contratación, siguiete recomendación: 1.7 en el programa 231 no
203 consta la partida presupuestaria referente al pago de mantenimiento del teleférico de
204 SMB mismo que ya ha sido realizado anteriormente y que ya está en proceso de pago,
205 solicitamos se agregue la partida, literal k) como respuesta: se crea la partida
206 75.05.01.09 denominada mantenimiento teleférico en el programa 231, no se
207 adiciona valor ya que no existe saldo por devengar o comprometido asimismo a la



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

208 dirección financiera no ha llegado trámite ni expediente por corroborar si existe
209 obligación contraída específicamente un contrato.

210 Siguiete recomendación: 1.8 según programa 231 correspondiente a desarrollo
211 comunitario no tiene claro porque se colocó dicho valor, partida 73.05.02 edificios
212 locales residencias, valor \$4000 razón por la cual es necesario colocarlo para otro
213 programa que se lo requiera como respuesta: literal m) se reduce el saldo entre
214 \$1000 de la partida 73.05.02 denominada edificios locales y residencias, del
215 programa 231 desarrollo comunitario que se alimenta de la partida 53.02.04
216 denominada edición impresión reproducción del programa 141 del registro de la
217 propiedad por el valor de \$3000 quedando esta partida con un saldo de \$4000 como
218 se lo había solicitado, eso lo podemos evidenciar.

219 Literal n) se deja con un saldo de 1000 la partida 73.05.02 edificios locales y
220 residencias del programa 231 desarrollo comunitario y antes que este valor fue
221 presupuestado de acuerdo a una planificación departamental para el cumplimiento
222 de eventos culturales y deportivos en espacios públicos serán utilizados para arreglos
223 y adecuaciones de los mismos donde los ciudadanos participantes recibirán los cursos
224 y talleres correspondientes entonces eso lo podemos evidenciar quedaron \$1000 de
225 los \$4000 que habían en el programa de desarrollo comunitario en la página número
226 73 del presupuesto.

227 Numeral 1.9 en las partidas 710512 y 710513 corregir las cuentas que con códigos
228 presupuestario se encuentra mal ubicado en todos los programas, literal b) como
229 respuesta: se procedió a rectificar el error en las partidas presupuestarias señaladas,
230 como por ejemplo una que debería haberse llamado herramientas las partida
231 subrogaciones y encargos que estaban al contrario y también se eliminaban unas
232 partidas del catálogo presupuestario que ya no existe, eso fue recomendación de la
233 concejala, siguiente, numeral 1.10 la partida 76.06.06 correspondiente a
234 planificación en la partida 730606 por concepto de honorarios por contratos civiles
235 de servicio por un valor de \$20000 el cual nos fue informado por parte del
236 coordinador del área que los técnicos a ser contratados lo harán para que elaboren
237 mediante plan de desarrollo turístico debe ser rebajado el valor referente a la
238 contratación de un técnico para la elaboración del plan de desarrollo turístico
239 cantonal ya que dentro de la coordinación de turismo cuenta con una coordinación y
240 una técnica que como parte de su trabajo pueden realizar, como respuesta a esto
241 tenemos: lo siguiente: literal q) se disminuye el saldo de la partida 73.06.06 de
242 \$20000 a \$15000, saldo de \$5000 se alimentara la partida 73.06.06 denominada
243 honorarios civiles del programa 321 de la coordinación de medio ambiente, literal r)
244 se procede rectificarlo también el programa operativo anual, estos cambios los
245 podemos evidenciar en el programa de planificación, en la página 27 ahí está queda
246 en \$15000 la partida 730606 de honorarios y también en gestión ambiental podemos
247 evidenciar el incrementar de los \$5000 en la partida 730606.

248 1.11 las direcciones que ejecutan programas de inversión, gestionen ingresos a la
249 municipalidad que permitan retribuir en el saldo devengado en el gasto del personal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

250 en base al artículo 5 del código tributario que habla sobre la progresividad de tributos
251 como respuesta: literal s) se realizará una evaluación periódica de los programas de
252 cada unidad técnica para determinar el cumplimiento deficiencia operativa en
253 retribución de la dualidad social y económica de nuestra institución pública.
254 Numeral 1.12 la dirección financiera alimentar la partida para la compra de cloro y
255 disminuir de alquiler de maquinaria, a su vez alimentar la partida de material Petro
256 para lastrarlo los ingresos a las captaciones de agua ya que le alquiler de maquinaria
257 está coordinado con maquinaria propia como respuesta: t se procede a realizar la
258 disminución de \$15000 de la partida 730504 del programa 361 y se alimenta este
259 saldo a la partida 730819 del programa 331 que tenía un saldo de \$35000 obteniendo
260 en esta partida el saldo de \$50000, esto lo podemos evidenciar en el programa de
261 agua potable en la página 30.

262 Literal v) no se procede a reducir aún más la partida 730504 del programa 361 ya que
263 se tiene planificada la intervención conjunta a caminos vecinales en los recientes y a
264 su vez definirá como contingente en caso de una emergencia por el fenómeno del
265 niño.

266 Literal w) lo referente al incremento de la partida 730811 en el programa 371 ya ha
267 sido alimentado según lo refiere el literal b), lo que les nombraba un principio.

268 Recomendación 1.13 dirección financiera alimentar la partida para el empastado del
269 archivo, literal x) se procede a realizar el incremento de \$3000 de acuerdo a lo
270 estipulado en el literal m, literal y) se procede a rectificar también el POA al
271 programa operativo anual eso ya también consta el empestado por \$4000 en el
272 programa operativo anual del registro de la propiedad

273 1.14 verificar las observaciones respectivas del área de gestión ambiental para
274 modificar el anteproyecto y el programa operativo anual i, coordinar con la
275 arquitectura y el economista eventual respuesta: literal z) se procedió a realizar las
276 rectificaciones y correcciones en el programan de gestión ambiental de acuerdo a las
277 necesidades expuestas por la técnica ambiental podemos evidenciarlo en el POA y en
278 el presupuesto.

279 1.15 en el programa 361 consta la partida presupuestaria referente a la construcción
280 del terminal terrestre de SMB, por tal razón se solicita colocar la partida
281 presupuestaria ya que la obra no ha suido culminada y no existe un documento que
282 justifique la terminación del contrato a mención, incluir la partida de la construcción
283 de la terminal terrestre SMB como respuesta: se procedió a crear la partida
284 presupuestaria 750104.11 denominado construcción de terminal terrestre SMB con
285 un saldo de \$600.000 que provienen de los documentos presentados, literal bb) este
286 valor de \$600000 se aumenta conforme se lo estipula en el literal nombrado
287 anteriormente. Literal cc) se procede a realizar la rectificación en el programa
288 operativo anual incorporando el valor de los \$600.000 como se lo indico antes.

289 Conclusiones y acciones: una vez revisado a profundidad las recomendaciones y
290 observaciones por parte de la comisión de planificación y presupuesto podemos



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

291 obtener las siguientes conclusiones por parte del área de talento humano se realizó
292 una pre evaluación de distributivo para optimizar el gato corriente de acuerdo a las
293 recomendaciones estipuladas en el cual como resultado se produjo el valor anual
294 de \$156.615.43 así mismo se adjuntan los respaldos del análisis realizado por el área
295 de talento humano

296 Por parte del área financiera y planificación se realizará ajustes y rectificaciones para
297 ser concordantes con las solicitudes y observaciones de la comisión de planificación y
298 presupuesto.

299 El área de planificación y ordenamiento territorial conjuntamente con la
300 coordinación de seguridad y control realizarán barridos periódicos de las
301 construcciones urbanas y rurales para la verificación y regularización de los mismos
302 donde se obtendrá un informe para seguimiento de este proceso.

303 El área de rentas todos los años previo a la emisión de patentes cruce información
304 con los respaldos obtenidos y la página del SRI para actualizar dichos títulos.

305 La coordinación de seguridad y control realiza barridos periódicos de los negocios
306 para la verificación de patentes.

307 Se implementará a corto plazo un modelo de gestión por concesión para la
308 implementación del servicio de la revisión vehicular en nuestra institución con lo
309 cual se obtendrá un incremento en las matriculaciones y se mejorarán las
310 recaudaciones, por medio de los concejos institucionales se está implementando el
311 trabajo en conjunto con el gobierno provincial de Pichincha para la obtención de
312 servicios y recursos que servirán para las diferentes necesidades del cantón, se está
313 trabajando con operación interna para la obtención de recursos dando énfasis al
314 hermanamiento que se posee con la municipalidad donde se está gestionando
315 recursos para los diferentes proyectos el área de agua potable se inició el proceso
316 de implementación de los medidores de la parroquia Mindo, por parte del área de
317 agua potable se está realizando la actualización de los estudios para la construcción
318 de proyectos de agua potable en todo el cantón, el área de agua potable se proyecta a
319 realizar estudios integrales para la repotenciación de todas las plantas de
320 tratamientos en el cantón se está implementando una planificación para la
321 reactivación y legalización de los proyectos de lotizaciones en el cantón el área de
322 desarrollo social está trabajando para gestionar el convenio interinstitucionales con
323 algunas entidades públicas en especial con el MIES para la implementación y
324 recuperación de proyectos sociales tomando en cuenta que el proyecto social del
325 centro gerontológico se cerró en todo el país que representa alrededor de 160.000
326 ingresos por recuperación, en la actualidad se han firmado convenios por 114.000, se
327 implementó en el área de saneamiento en calidad ambiental y planificación personal
328 técnico para la elaboración de proyectos y seguimientos de procesos que benefician
329 y ahorran recursos a nuestra entidad municipal, se incorporará un parqueadero
330 público utilizando las instalaciones de las plantaciones baja o subterráneo del
331 mercado municipal que se ha estado inutilizando, se implementará wifi en las
332 entidades educativas y espacios públicos con el mismo costo que se está pagando en



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

333 nuestra entidad, se implementación en redes móviles en los recintos de Orense y San
334 Bernabé, somos creyentes de que las instituciones se dirigen por los criterios de
335 eficiencia, eficacia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental, social y
336 administrativa así como con los de créditos la función pública es la relación
337 profesional retributiva y de carácter especial en función del servicio colectivo,
338 realizará evaluaciones constantes en las áreas administrativas y técnicas para obtener
339 indicadores de cada departamento, implementar un modelo de gestión por
340 resultados con ello se evidenciar que el incremento del gasto no es para aumentar
341 masa salarial sino otra tecnificación ejecución, eficiencia en la administración
342 pública.

343 Finalmente, tenemos las recomendaciones: en este caso esta comisión técnica
344 agradece a la comisión por el trabajo realizado y se recomienda dar seguimiento de lo
345 propuesto y planificado, se considera así mismo se cumplan con lo solicitado en las
346 conclusiones antes mencionadas para el efecto correspondientemente me permitan
347 el sustento y la nueva propuesta del anteproyecto presupuestario para el ejercicio
348 económico del año 2024, atentamente Fabián Torres Romero y Edwin Tubay Chávez.

349 **Alcalde Luis Suqui:** En los puntos que se ha dado posteriores quiero resaltar y lo
350 que se ha venido trabajando, yo esto muy de acuerdo en puntos que deben ser
351 horizonte, la austeridad hoy más que nunca las instituciones públicas y también en
352 privada nos toca hacer estos ajustes que la situación socio económica son las que nos
353 obligan a realizarlo, es cierto que nosotros tenemos comparaciones, proyecciones,
354 pero justamente se está para ello dentro de un presupuesto puesto en concomitamiento
355 de ustedes, son parte del direccionamiento de la guía, de la inversión pública y
356 nosotros lo hemos hecho de la manera más responsable hemos recogido las
357 observaciones y sugerencias puestas siempre recalando la austeridad, conversaba
358 con el compañero Fernando Ambuludí que si nosotros podemos hacer esas
359 actualizaciones en primera instancia me dijo bueno, necesitamos personal, contratar
360 si es necesario una consultoría le digo: pero aquí tenemos personal que ya tiene
361 mucho conocimiento y experiencia y podemos utilizar ese personal, no creo que sea
362 tan difícil. Entonces de alguna manera ustedes san visto que no hemos contratado
363 para nada una consultoría ni se la tiene planeada por cuanto ya conocemos de las que
364 no sean plenamente necesarias, pero dentro de sus planes de actualización he pedido
365 al señor que se haga ese trabajo, se ha empoderado y de esa manera se lo va a realizar
366 y se lo está realizando en todos los trabajos, no se ha contratado más personal.

367 Recogiendo en resumen nosotros vamos hacer una evaluación, no porque estoy muy
368 de acuerdo que se debe dar resultado existen puestos de que están con esa
369 categorización y por ende deben dar resultados que serán evaluados y en base de ello
370 nosotros determinaremos la continuidad o no de un cargo, también nosotros
371 debemos recalcar que existen muchos valores que pueden ingresar a la
372 municipalidad, tenemos inmuebles las lotizaciones municipales que están de hacer
373 una recaudación



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

374 Se ha estado insistiendo ante el ministerio de finanzas para que se haga la devolución
375 por concepto del IVA, pero la situación parece no para por el momento, sin embargo,
376 quiero expresar que he pedido al equipo técnico que se trabaje de manera
377 responsable, que se informe todo que cojamos las observaciones que hace el concejo
378 porque tenemos que todos que contribuir para que las finanzas en la gestión pública
379 y de nuestra institución vaya en mejora y bienvenidas las sugerencias,
380 recomendaciones.

381 Ruego de la manera más comedida que la información que se dé, sea la que
382 realmente está confirmada.

383 **Vicealcaldesa Liliana Herrera:** Compañero ingeniero dentro del cuadro
384 comparativo de los valores que nos hacen llegar existe un rubro que está dentro de la
385 nómina del año 2023 que dice que dentro de estos valores es por mes, entiendo yo de
386 remuneraciones \$231.603 y efectivamente dentro del estado de servidores que nos
387 han hecho llegar está el valor, pero, acá está un valor total de \$212.958 y anualmente
388 es de \$2`555.496 estaba verificando que incluso y aquí con esta cuenta las personas
389 que están en proyectos sociales todo el personal, mi inquietud es porque estos
390 valores les decía me tome la molestia de sumar uno a uno pero en realidad no da este
391 valor, el valor real en realidad no son los \$212.958, sino es de \$165,882 que nos viene
392 a dar la protección acá 2023 \$2`552.496 y en si en la sumatoria que se hace ya con
393 los valores reales por así decir, ya tomando en cuenta uno a uno de estas personas es
394 de 1`990.584 entonces, hay una diferencia, en el que hablamos de entonces ahí viene
395 la diferencia, según la diferencia en el cuadro presentado del año 2023 con los
396 valores que nos ha entregado acá hacia el 2024 era de \$149.832 sin embargo
397 verificandol y corroborando esta información hay un valor bastante grande que es de
398 \$714.744 esa es mi inquietud ¿qué paso ahí, una mala suma?.

399 **Ingeniero Fabián Torres:** La novedad que usted me presenta tendría que
400 verificarla, pero es un valor que me arroja directamente del sistema, voy a verificar
401 que exactamente es la nómina del 2023 creo que es y en el cuadro que usted me
402 aclara. Seria tal vez algún valor no está reflejando algún rol, valor que se está dentro
403 de esa. La nómina no está reflejando, tal vez seria ese el error, pero más bien los
404 valores que si están dentro del sistema no hay algún valor equivocado según yo revise
405 dos veces, pero habría que tomar esa precaución, voy a revisar hasta que se de alguna
406 otra para poder verificar ese valor.

407 **Alcalde Luis Suqui:** Bien señores concejales, se ha puesto, se ha hecho el trabajo y
408 reitero creo que la información, documentos que ustedes tienen es la que consta
409 plasmada y de acuerdo a ello nosotros tenemos que ir ejecutando, hoy más que nunca
410 el primer presupuesto y tiene la información en que se va a ejecutar salvo casos
411 excepcionales tal vez, Dios no lo permita alguna situación de calamidad o emergencia
412 que estamos por el fenómeno del niño, pero de ahí se ha tomado todo en cuenta las
413 consideraciones, señores está puesto en su consideración, de mi parte solamente
414 decirles que tengan la confianza que vamos a ejecutar y que la reducción que se ha
415 hecho, los reajustes están para cumplirse y ustedes sean plenos observadores y



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

416 cualquier información tal vez han habido un poco de retraso de los señores directores
417 en integrase alguna información yo he pasado una circular y he pedido a los
418 directores a las arras a todas que se entregue la información y en esa misma manera
419 pues de mi parte cualquier manifestación de pedir alguna reunión o con algún
420 director en igual manera.

421 **Concejala Blanca Arias:** Una vez que se ha realizado el segundo debate, este
422 proyecto de ordenanza al presupuesto del 2023 si es gratificante al ver que se recogió
423 todas y cada una de las 11 observaciones de acuerdo al trabajo que hizo la comisión
424 de planificación y presupuesto, ya se ha observado y se ha ingresado dentro del
425 presupuesto cada una de las observaciones, y muy bien lo que usted también observó
426 y es algo que esta para mejorar, tenemos un valor muy bajo asignado a lo que es al
427 pago de lo predios, me refiero a loas lotizaciones entonces ese es un rubro que va a
428 subir entonces tendríamos mejores ingresos para el 2024, esperaríamos la respuesta
429 del ingeniero que no debe demorar para continuar con la aprobación.

430 **Concejal Iván Carpio:** Si se nos pasó a nosotros también hacer una observación
431 más directa con respecto a los ingresos sobre este tema, tomando en cuenta que
432 existen 3 urbanizaciones y en donde no se ha avanzado prácticamente no se ha
433 llegado a ni al 10% digamos sobre el tema de legalizar con relación a los títulos de
434 propiedad, hubiese sido bueno considerarle también a ese costo para este año,
435 deduzco que puede ser sobre los \$350.000 que podríamos estar hablando ahí de un
436 costo que podría haberse considerado, esperemos que durante la gestión y como ese
437 compromiso que realmente con la gente, con el equipo que tenemos nos corresponda
438 y establezcámonos metas, un poco aceleradas sobre el trabajo de ese tema porque ahí
439 está totalmente un rubro que si es considerable.

440 **Concejal Kleber Armijos:** Voy a comenzar con el artículo del COOTAD 241 donde
441 nos dice participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto del presupuesto,
442 anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que
443 en cada GAD se establezca como máxima instancia de participación, antes de su
444 presentación al órgano legislativo correspondiente emitirán mediante resolución su
445 conformidad con las prioridades inversión definidas, esto quiere decir que el
446 anteproyecto tenía que ser expuesto ante la gente por cual motivo yo hice una
447 información pública con el proyecto con los datos que ustedes nos dieron y
448 prácticamente eso está en el artículo del COOTAD, entonces dentro de la ordenanza
449 también consta el tema de audiencias públicas donde debe mostrarse el anteproyecto
450 de presupuesto a la ciudadanía por esta razón hice la audiencia pública donde yo de
451 manera directa y les pido disculpas a los compañeros porque prácticamente se
452 lesionó la dignidad de los compañeros concejales, nunca se tuvo la intención de que
453 se llegue a ese nivel de acusaciones, es por tal razón compañeros quiero que reciban
454 las disculpas merecidas, sé que una disculpa no puede arreglar lo que sucedió, pues
455 ustedes son libres, también pueden tomar las acciones respectivas en caso de la
456 situación que se dió contra mi persona, le pido disculpas al compañero Iván Carpio,
457 Abraham Hidalgo y a la compañera Blanca Arias, partiendo de ahí no pensé que se
458 iba a salir de control, sin embargo, esto de la participación ciudadana se convierte en



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

459 un mito para la administración pública, es bien difícil mostrar a la gente lo que se
460 planea hacer porque tal vez muchos no estén de acuerdo o tal vez a otros no les
461 interese y para eso nos pusieron a cargo, para tomar decisiones correctas para hacer
462 bien las cosas y no para andar atrás de nosotros, cada uno espera cosas buenas de
463 esta administración por tal motivo este trabajo que se ha hecho es bastante fuerte en
464 la rectificaciones que se han hecho son las más lógicas que se pudieron haber dado y
465 es un trabajo que se lo puede seguir haciendo y por tal motivo yo les digo que en el
466 tema del proyecto que nos presentan el día de hoy aún estamos fallando compañeros,
467 tenemos ingresos propios de \$3'094.179 frente a la remuneración totales de
468 personal corriente y de inversión de \$3'827.420 que esta aquí en el anteproyecto,
469 ustedes pueden verificar, no es que yo saque de algún otro lado, entonces pueden
470 sumar los gastos en personal y de personal de inversión, con esto tenemos que la
471 suficiencia mínima del municipio administrativa es de 80%, lo cual nos faltaría un
472 20% donde nosotros claramente en las recomendaciones de la comisión, se dice
473 reformar las contrataciones de personal del presupuesto 2024, a los promedios del
474 2022 y 2023 de tres millones de dólares, tomando en cuenta la formula auto
475 suficiencia mínima administrativa, esto también se encuentra en el COOTAD, no es
476 un invento de fórmulas, están en el COOTAD también, entonces quiere decir que nos
477 falta un 20% para cumplir con lo que es suficiencia administrativa y eso es lo que
478 prácticamente la comisión destacó por medio de los diferentes métodos de números,
479 estadísticas, valoraciones de años anteriores pero, esto ya son las proyecciones del
480 2024, partiendo de ahí la verdad ha sido bastante complicado estar en la comisión
481 desde el primer momento en que me designaron como su presidente, ha sido un
482 trabajo, como les dije me gusta tener responsabilidades pero hay veces donde no se
483 cumple el objetivo, prácticamente la percepción de la ciudadanía en general es que
484 estoy haciendo un trabajo de trabar la administración y de no continuar el trabajo
485 que se sigue haciendo. Por cuanto le doy lectura los compañeros del concejo: San
486 Miguel de Los Bancos, 8 de diciembre del 2023, oficio 0024 KAPC GAD SMB 2023,
487 Dr. Luis Suqui alcalde presente, señores del concejo municipal GAD SMB presentes,
488 de mi consideración me dirijo a ustedes en mi calidad de concejal de SMB para
489 presentar formalmente mi renuncia a la comisión permanente de planificación y
490 presupuesto de la cual soy presidente, durante mi gestión como presidente en dicha
491 comisión he trabajado para liderar y coordinar actividades conforme a las normas
492 legales establecidas, mi compromiso ha sido asegurar el cumplimiento de los
493 requisitos para elaboración de planes y programas de trabajo destinados a la
494 planificación y presupuesto del cantón, quiero destacar que a lo largo de mi tiempo
495 se ha llevado una labor de fiscalización constante a favor de SMB, he trabajado
496 incansablemente para garantizar la transparencia y para asegurar que los recursos
497 destinados al desarrollo del cantón se utilicen de manera eficiente y en beneficio de
498 la comunidad, reconozco que la labor de la comisión de planificación y presupuesto
499 pueda ser interpretada por algunos como un obstáculo para el desarrollo exitoso de
500 su gestión. Finalmente quiero expresar mi renuncia, no implica un silencio cómplice
501 ante la corrupción, no puedo permanecer en indiferente ante prácticas que socaban
502 la integridad de nuestras instituciones y la confianza de la comunidad, no claudicaré
503 en el desarrollo de mis funciones como concejal y mis ideales y convicciones de



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

504 trabajar incansablemente por darle a SMB mejores condiciones de vida, estoy
505 convencido que es posible lograr un cambio positivo y en todo lo que esté a mi
506 alcance no descansare para hacer realidad esta visión particular que pongo en su
507 conocimiento para los fines pertinentes, atentamente, concejal Kleber Armijos del
508 GAD SMB.

509 Esto lo hago con el fin de que tengan la facilidad de que se elija un compañero que de
510 verdad de la facilidad de todos los instrumentos, y yo confío en ustedes porque desde
511 el primer momento en que llegamos aquí la gente vio la capacidad de cada uno de
512 nosotros de estar en instituciones públicas, de tener la experiencia necesaria,
513 simplemente era el único que no tenía la experiencia pero he tratado de hacer lo
514 mejor y pues, eso es el resultado de todo, quiero mencionar que en el área de talento
515 humano se ha hecho una subida sueldo, sin justificación hasta el momento no se ha
516 presentado los justificativos correspondientes, en el tema de agentes de control
517 también no están legalizados como deberían con el COESCOP, lo cual, de aprobarse
518 este anteproyecto pone en evidencia que estamos de alguna manera observando algo
519 y haciendo caso, haciendo omisión de lo que dice ese anteproyecto, para lo cual se ha
520 realizado de igual manera las denuncias correspondientes en contraloría para que
521 observe estas dificultades en el área de talento humano y se haga la respectiva
522 evaluación el próximo año. Agradecerles a la Liliana Herrera, al compañero Iván
523 Carpio, al economista, a todos los directores que nos dieron la facilidad para poder
524 hacer este trabajo, agradecer también a los funcionarios y aclarar que como
525 ciudadano no estoy en contra, es más confío en la gente de aquí y como lo mencioné
526 existen personas que ganan \$600-\$700 y hacen un trabajo magnífico como de
527 directores, porque se ponen la camiseta de la municipalidad y quieren que todo salga
528 bien, de igual manera todo este trabajo se hace con el fin de que su administración
529 sea la mejor de la historia. Seguiré trabajando desde otro ámbito, les agradezco por
530 haber confiado en mí, también recalco que seguiremos gestionando y espero que nos
531 den las facilidades técnicas para hacer la gestión ante organismos internacionales
532 que estamos gestionando, que esto no sea un impedimento para que ustedes puedan
533 dar las facilidades y que al final del día la gente después de estos 4 años reconozca la
534 administración 2023-2027 como una de las mejores donde nosotros estuvimos
535 presentes, muchas gracias.

536 **Alcalde Luis Suqui:** haciendo un paréntesis, concejal, respeto lo manifestado por
537 usted en el oficio que hace llegar a secretaría, pero no comparto ciertos términos que
538 usted hace referencia como corrupción, yo quisiera que al momento que usted habla
539 de corrupción está manifestando a toda una administración, no niego, no todos
540 somos iguales, pero no se puede poner en un mismo saco o involucrar a todos una
541 palabra que da a entender como que aquí se está actuando de manera corrupta, que
542 hemos tenido discrepancias claro que sí, desacuerdos claro que sí, eso es normal, lo
543 anormal fuera que tal vez hubieran sido todos mis compañeros de un solo partido
544 político y decir todos están aprobando lo que dice solamente alzando la mano, eso no
545 ha sucedido. Para mí me es gratificante que exista este tipo de debates, yo no vivo de
546 rencores, yo en mi alma no siembro amarguras, yo soy una persona de mucha fe,



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

547 pero si quisiera que tal vez no comparto ciertas palabras que usted manifiesta y es
548 corrupción.

549 **Concejal Kleber Armijos:** Dentro de corrupción, es generalizada, no hablo
550 específicamente del gobierno como GAD municipal, sin embargo, también he
551 denunciado el tema de las subidas de sueldos de la administración anterior ante
552 contraloría y también he denunciado el tema de policías corruptos que hacen de las
553 suyas y no cumplen con su función entonces no es un tema de esta administración,
554 no está enfocado en esto, falto especificar.

555 **Ingeniero Fabian torres:** He revisado la aclaración que pedía la vicealcaldesa y
556 me sale el mismo valor que tengo, esta bajado y podemos checar, aquí está el Excel,
557 lo baje del sistema, tal vez haya alguna equivocación de impresión.

558 **Concejal Iván Carpio:** Sugiere se concentren en el punto.

559 **Alcalde Luis Suqui:** Bueno compañeros, creo que ha sido muy fructífero este
560 debate, estas observaciones como bien los dice el señor concejal Armijos, yo felicito y
561 agradezco y resalto el trabajo de la comisión, porque eso ayuda a tomar mejores
562 decisiones, que tal vez nos falta mejorar, claro que sí, pero una cosa si yo les puedo
563 garantizar que ustedes verán una mejoría y ese es el compromiso de mi parte y ese ha
564 sido el compromiso que yo he hecho un llamado muy serio a la parte de las
565 direcciones y eso es lo que vamos hacer.

566 **Concejal Abraham Hidalgo:** Este es el segundo debate, se acogido todos los
567 cambios, mociono para que se apruebe este proyecto de presupuestos del 2024.

568 **Concejala Blanca Arias:** Una vez que hemos tenido la explicación de nuestro
569 economista, apoyo la moción del compañero Abraham Hidalgo para la aprobación
570 del presupuesto en segundo debate.

571 **Alcalde Luis Suqui:** Compañero secretario, existiendo la moción del señor
572 concejal Abraham Hidalgo sírvase tomar la votación.

573 **Secretario:**

574 **VOTACION:**

575 Concejala Blanca Arias, A favor

576 Concejal Kleber Armijos: Voto razonado. Resaltar que \$150.000 se lograron de
577 alguna manera recuperar, con eso se puede hacer muchas cosas, no olvidar que
578 presenté un proyecto donde era para los Ganaderos \$10.000 y no lo tomaron en
579 cuenta, entonces por haber hecho este trabajo solicito también que se tome en cuenta
580 ese proyecto para poder ejecutar el 2024 porque si justifica en los fondos están claros
581 de donde se procedió a sacar, sin embargo como les mencione la responsabilidad de
582 aprobar un presupuesto es bastante grande y en el tema de talento humano no se ha
583 tomado los correctivos de fondo necesarios como para tener una administración
584 optima, más que todo dentro de este ambiente nacional donde sabemos que al
585 austeridad es una palabra que creo que esta semana todos los municipios del país la



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

673 incorporar dichas alternativas, me faltaba por ultimo señor alcalde que pueda darse
674 paso a la automatización de servicios y productos que la municipalidad brinda a los
675 san migueleños para que cada uno de ellos realicen sus tributos desde casa y puedan
676 utilizar los medios tecnológicos para que puedan ser de fácil acceso, muchas gracias.
677 Voto en contra.

678 **Concejal Abraham Hidalgo:** A favor.

679 **Alcalde Dr. Luis Suqui:** A favor

680 **Resultados:** 4 votos a favor y 2 votos en contra

681 **RESOLUCION:** Se aprueba en segundo debate el presupuesto del año 2024, por
682 mayoría de los miembros del concejo.

683 **Alcalde:** Con la votación realizada se aprueba en segundo debate el presupuesto
684 2024, compañera con todo respeto yo agradezco el trabajo que hacen ustedes y
685 respeto su decisión, que mejor que en el camino vayamos corrigiendo y que ustedes
686 se sientan satisfechos y decir estamos viendo mejoría, ese es mi compromiso,
687 siguiente punto por favor.

688 **Secretario:** Punto 3. Aprobación de la reforma a la ordenanza número 002-
689 CMSMB-2015 de Transporte Terrestre de Tránsito, Seguridad Vial en base al informe
690 técnico legal emitido por la unidad de transporte terrestre transito seguridad vial y
691 sindicatura segundo debate.

692 **RESOLUCION:** Se aprueba la reforma a la ordenanza número 002-CMSMB-2015
693 de Transporte Terrestre de Tránsito, Seguridad Vial en base al informe técnico legal
694 emitido por la unidad de transporte terrestre transito seguridad vial y sindicatura
695 segundo debate.

696 **Alcalde:** Queda aprobado este punto por Unanimidad.

697 **Secretario:** Punto cuatro. Análisis y aprobación en primer debate del proyecto de
698 ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales de la
699 determinación administrativa y recaudación de los impuestos a los previos urbanos y
700 rurales para el bienio 2024-2025.

701 **Alcalde Luis Suqui:** Como ustedes saben, cada 2 años tenemos que hacer una
702 actualización valorización de lo que es el catastro de muebles prediales urbanos y
703 rurales, la determinación y recaudación por este concepto para ello voy a pedirle al
704 compañero Fernando Ambuludí de avalúos y catastros para que por favor nos dé una
705 breve introducción sobre el tema.

706 **Fernando Ambuludí:** Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 494 y 495
707 del COOTAD se ha procedido hacer la actualización de lo que son las evaluaciones de
708 los suelos y las construcciones de la zona urbana y rural es así que se les ha
709 presentado el proyecto de ordenanza con el proceso técnico de información catastral,
710 también le hago hincapié de lo que hicimos la intervención de los recintos que se



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

711 encuentran nombrados como zona urbana desde el año 2022 y publicadas en el año
712 2022, estos recitos a partir del año 2024 van a generar impuestos como previos
713 urbanos.

714 **Alcalde:** De igual manera vamos a pedirle a un miembro de la comisión por favor su
715 presidente o secretario que lea.

716 **Concejal Iván Carpio:** En la reunión mantenida en la comisión de legislación que
717 con el compañero técnico en verdad es un procedimiento normal que tenemos que
718 hacerlo, esto es un insumo necesario para que el departamento de avalúos y catastros
719 tenga para proceder con respecto a los cobros de los impuestos, se hizo el análisis con
720 el equipo técnico en donde coincidimos que es prudente y accesible a la propuesta de
721 la ordenanza que el compañero nos había hecho.

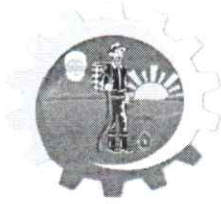
722 Recomendaciones definitivas a la ordenanza: aprobación de la actualización de la
723 ordenanza de acuerdo a lo que establece el artículo 105 del COOTAD y al artículo 31
724 donde establece la determinación del impuesto predial urbano, y la otra que se
725 recomienda que se haga el incremento de la banda impositiva en la zona urbana del
726 1x1000 al 1.2x1000 y en la parte rural del 085x1000 al 095x1000 según el artículo 43
727 que establece esta ordenanza.

728 **Alcalde Luis Suqui:** En eso hemos estado revisando y felicito al compañero
729 Fernando y al economista que yo creo que esa debería ser la actitud de los
730 colaboradores.

731 **Economista:** Referente al tema de avalúos y catastros lo que le corresponde a la
732 dirección financiera se revisó el proyecto referente a los descuentos, a las
733 exoneraciones todo está correcto, en cuanto al coeficiente de determinación tanto para
734 la parte urbana como rural podrán visualizar un informe que se propone un 0.01 en
735 relación a lo que ya está, la mayoría de previos están entre \$1 a \$100.000, aquellos
736 que valen \$10.000 se subiría unos 40-50 centavos al año, eso sería la propuesta de la
737 dirección financiera basándome en el artículo 5 del código tributario que habla sobre
738 la progresividad de los tributos, la ley nos dice que nos toca ir subiendo
739 paulatinamente un muy pequeño porcentaje independientemente de los avalúos
740 actualizados.

741 **Concejala Blanca Arias:** Quiero agradecer a la comisión de legislación que me
742 invitó a ser parte de esta reunión, mire el análisis que se hizo al proyecto y considero
743 que es un instrumento que lo debemos aprobar porque tiene una duración de 2 años
744 que se lo necesita para el cobro de los impuestos, mire el informe de la dirección de
745 obra públicas, propone el 1.01, la comisión está proponiendo el 1.02 entonces si me
746 gustaría pedirle al jefe de avalúos y catastros que para la próxima reunión que es la
747 aprobación en segundo debate nos ayude con un comparativo de cuanto estábamos
748 cobrando y cuanto es la propuesta que hace la dirección financiera para más o menos
749 mirar diferencias y no afectar tanto a nuestra población, **moción en primer**
750 **debate para que aprobemos esta ordenanza.**

751 **Concejal Iván Carpio:** Apoya la moción.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de San Miguel de Los Bancos

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Decreto 115-14 de Febrero

752 **Alcalde** Por unanimidad se aprueba el punto de orden.

753 **RESOLUCION:** Se aprueba en primer debate del proyecto de ordenanza que regula
754 la formación de los catastros prediales urbanos y rurales de la determinación
755 administrativa y recaudación de los impuestos a los previos urbanos y rurales para el
756 bienio 2024-2025.

757 **Alcalde Luis Suqui:** Siguiendo punto.

758 Secretario general: Clausura de la sesión.

759 **Alcalde Luis Suqui:** No habiendo más puntos que tratar, se clausura la sesión.

760 Esta acta fue aprobada el 29 de abril de 2024.

761

762

763 Dr. Luis Suqui

764 **ALCALDE**

765

766


Dr. Roberto Pérez
SECRETARIO GENERAL

